

Ministerio de Economía



Planificación Integrada del Ramo de Economía 2010 - 2014

Ministerio de Economía de El Salvador, C.A.



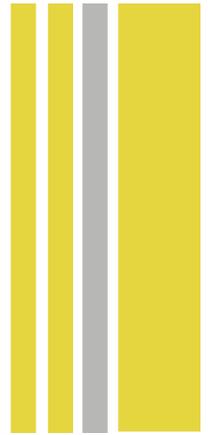
Visión

Ser la institución que promueve el desarrollo de una economía altamente competitiva y justa que amplíe las oportunidades económicas de todos y todas las salvadoreñas, contribuyendo así, de manera sostenible y equitativa, a su desarrollo.

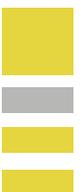
Misión

Contribuir a la construcción de un país próspero, justo, equitativo, solidario y en democracia, por medio del fortalecimiento de las capacidades productivas de todos los sectores empresariales; de la profundización de la integración económica regional; de la consolidación de la apertura comercial; de la priorización de políticas sectoriales en territorios con alto potencial de crecimiento; y del fortalecimiento del mercado interno a partir de reglas claras y el acompañamiento de iniciativas locales.

Contenido



Tema	N° de página
Presentación	2
I. Planificación Institucional en un Contexto de Cambio	3
II. Fundamentación	6
III. El Legado	8
IV. Nuevo Enfoque de Trabajo	14
V. Los Sectores Priorizados	17
VI. Mercados de exportación priorizados	23
VII. Programas Institucionales	24
VIII. Los Instrumentos de fomento	30
VIII. Los Desafíos de la Reforma Institucional	33



Presentación

El documento que aquí se presenta constituye un primer esfuerzo por integrar, de manera armónica y sintética, los distintos esfuerzos de planificación institucional que han venido desarrollando el **Ministerio de Economía** y las entidades adscritas vinculadas con el desarrollo empresarial y el fomento de las exportaciones; para definir los principales lineamientos, políticas, programas e instrumentos que orientarán el quehacer del **Ramo de Economía en el período 2010 - 2014**.

Esta iniciativa - que ha contado con la participación de **CONADEI, CONAMYPE, CORSAIN** y los dos **Vice ministerios del MINEC**. Constituye un ejercicio inédito de diálogo y reflexión conjunta entre funcionarios, direcciones e instituciones públicas que ha permitido instaurar un método de trabajo basado en la comunicación, el sentido de equipo y la visión compartida.



El propósito principal de este documento es convertirse en el marco general del quehacer institucional del Ramo de Economía y en la guía orientadora de la acción de cada una de las direcciones y entidades que lo conforman. No es - ni pretende serlo - un sustituto de las planificaciones particulares de cada una de las partes que componen este sistema institucional. Por el contrario, lo que busca es aglutinar de manera ordenada y sistemática los distintos objetivos, programas y proyectos que han surgido como propuestas a lo largo de este proceso de planificación.

Se espera que, a partir de este informe, cada dirección y entidad pueda revisar y adecuar sus planificaciones quinquenales, asegurando su armonía y su contribución efectiva al logro de los objetivos aquí planteados para el periodo 2010-2014.

I. Planificación Institucional en un Contexto de Cambio.

En junio del 2009 se dio inicio a un proceso de cambio institucional para el fortalecimiento del sistema democrático de nuestro país. El cambio en la administración del Órgano Ejecutivo abrió espacios a la renovación de la administración pública para viabilizar el artículo primero de la Constitución que establece como origen y fin de la actividad del Estado la persona humana y la consecución de la justicia, la seguridad jurídica y el bien común como fundamentos de su organización.

El proceso de cambio institucional parte del reconocimiento de los principales problemas y limitaciones que enfrenta el país para su desarrollo y su estabilidad política. **Concentración de recursos y de oportunidades para la inversión y el empleo en áreas urbanas, especialmente en la Región Metropolitana de San Salvador; pocas oportunidades de empleo de calidad y elevadas tasas de subocupación; proceso acelerado y creciente de informalidad en la economía; bajos montos de inversión extranjera directa; limitada oferta exportable; consumo interno basado en las remesas**

familiares; bajas tasas de ahorro interno; recurso humano con capacidades productivas poco desarrolladas; y limitada y poco competitiva base empresarial, entre otros. También parte del reconocimiento sobre el desaprovechamiento de las oportunidades que se abrieron con la suscripción de Tratados de Libre Comercio en el marco del proceso de apertura comercial, los consecuentes desequilibrios en la balanza comercial y la sostenida baja tasa de crecimiento anual.

Estos y otros problemas, limitaciones y desafíos nacionales han prevalecido en la agenda de trabajo para impulsar el proceso de cambio y proyección institucional del Ministerio de Economía y sus entidades adscritas. **El Ministerio de Economía se ha enfrentado a las implicaciones de una realidad fiscal muy compleja.** La gestión institucional - que dio inicio con un presupuesto aprobado y prácticamente ejecutado que limitó la capacidad de decisión sobre la orientación de los recursos - se ha enfrentado a las consecuencias de un estilo de administración pública basado en intereses

particulares y coyunturales que limitaron la creación y el fortalecimiento institucional. Además, la gestión de renovación y cambio institucional da inicio en un entorno económico nacional e internacional que obliga a la disciplina, a la austeridad y sobre todo a la creatividad y el compromiso profesional.

Después de 20 años de gobiernos de derecha, por primera vez llega al Órgano Ejecutivo un gobierno de izquierda. El entorno electoral y postelectoral puso en evidencia la madurez de la ciudadanía y su compromiso con la democracia y al mismo tiempo hizo evidente la expectativa, la exigencia de reorientación, y la esperanza de renovación institucional. **Este proceso de cambio se da en la coyuntura de la mayor crisis económica internacional en los últimos ochenta años.**

Esta crisis ha implicado la caída de la tasa de crecimiento de la economía a niveles negativos, el incremento de la tasa de desempleo, la pérdida de capacidad adquisitiva por la disminución de las remesas familiares, el incremento en los niveles de pobreza, la disminución de las exportaciones, la disminución de fuentes de financiamiento externo y el incremento en el déficit fiscal.

Este contexto además, se agrava por la condición de economía dolarizada que enfrenta elevados déficits comerciales y fiscales que amenazan la estabilidad del sistema monetario.

A pesar de la prioridad asignada por el Gobierno Central en la implementación de medidas que permitan paliar la situación, especialmente en familias urbanas de bajos ingresos, los efectos se mantienen y el periodo de recuperación dependerá en buena medida de la recuperación de nuestros principales socios comerciales y de la dinamización de la demanda interna.

En este entorno nacional e internacional, que puso en evidencia las debilidades institucionales en la supervisión de las prácticas de mercado y la fragilidad de nuestra economía, el MINEC inició un proceso inspirado en el compromiso de cambio y renovación institucional que parte de la adopción de la planificación estratégica como recurso para la definición de prioridades, la organización de recursos y la rendición de cuentas sobre los avances, logros y resultados de trabajo.

El proceso de Planificación Estratégica 2010-2014 es el primer cambio institucional introducido, después de muchos años de un modo de trabajo caracterizado por la acción individual y poco coordinada, la improvisación y la atención coyuntural a la problemática económica.

Ministro de Economía en Visita a Fábrica de Sacos Agave, Moncagua El Platanar, San Miguel.



El proceso ha partido de la definición de los principales lineamientos de política ministerial que sirvieron de base para la convocatoria al personal clave a un espacio de reflexión, discusión y análisis. Sobre esta base, se organizaron jornadas de trabajo que produjeron los insumos básicos para la planificación y facilitaron espacios para la constitución de equipos de trabajo.

La planificación estratégica ha sido un proceso novedoso y enriquecedor, y se ha convertido en un instrumento que permitirá orientar, de manera flexible y realista, el esfuerzo institucional hacia objetivos y metas que permitan dinamizar la base productiva nacional, como requisito y condición necesaria para insertarnos adecuada, conveniente y estratégicamente en los mercados internacionales.

Planta de producción JUMEX, Nejapa.



II. Fundamentación.



El marco legal / institucional que norma el quehacer del Ministerio de Economía está enmarcado en la Constitución de República y en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

Específicamente se destaca el siguiente articulado:

Constitución de la República: Art. 101

“El orden económico debe responder esencialmente a los principios de justicia social, que tiendan a asegurar a todos los habitantes una existencia digna del ser humano”

“El Estado promoverá el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. Con igual finalidad, fomentará los diversos sectores de la producción y defenderá el interés de los consumidores”.

Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo: Atribuciones del MINEC

- Procurar el desarrollo económico y social, mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos económicos del país; de igual manera, garantizar precios justos a los productores, comerciantes y consumidores.
- Promover la industrialización en función del crecimiento de la producción, la eficiencia del proceso productivo y la descentralización y diversificación industrial.
- Promover el desarrollo del comercio interno, regional e internacional y la apertura o expansión de mercados para los productos nacionales.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo, mediante la aplicación de medidas de orden económico.

- Promover y facilitar el ahorro y la formación de capitales; estimular las inversiones en empresas productivas y útiles para la economía del país y propiciar el desarrollo del sistema de crédito para incentivar la agricultura, la industria y el comercio nacional.
- Dirigir la política nacional a fin de realizar la integración económica y social de Centroamérica.

Plan Quinquenal del GOES

En consideración de sus atribuciones, el MINEC debe contribuir con la implementación de las Políticas 4 y 3: que hacen referencia a la Estrategia de Desarrollo Productivo y la Política Integral de Fomento de Exportaciones. En el Plan Quinquenal GOES 2010-2014 se establecen las siguientes metas globales que son orientadoras del esfuerzo

- 4% de crecimiento en periodo
- 250 mil empleos de calidad
- 20% crecimiento exportaciones en periodo
- 95% electrificación en 100 municipios más pobres
- 540 empresas exportadoras con ventas mayores de US\$500 mil dólares anuales (CENTREX registra 1624 empresas exportadoras al 2009)
- Incrementar el volumen exportado en un 35%
- Alcanzar una base exportable de 530 productos con más de US\$ 500 mil dólares en ventas anuales.
- Alcanzar 60 mercados destino de las exportaciones (8 más a los registrados en el 2009)
- Convertir al sector público en un demandante importante de la producción nacional de bienes y servicios especialmente de las microempresas
- Creación y fortalecimiento de institucionalidad de apoyo al sector exportador
- Aprovechamiento de acuerdos de libre comercio
- Fortalecimiento del mercado común centroamericano
- Desarrollar oferta exportable de calidad mundial

Adicionalmente, es importante tener presente además los recientes aportes del Consejo Económico y Social (CES) para la construcción de una visión y unas apuestas estratégicas en un horizonte temporal de largo plazo.

Apuesta Estratégica 2024: *Convertir a El Salvador en el país líder de la integración centroamericana y en un importante Centro Logístico y de Servicios Regionales*

Áreas prioritarias 2010-2014:

La reactivación económica, incluyendo la reconversión y la modernización del sector agropecuario e industrial, y la generación masiva de empleo decente

La creación de las bases de un modelo de crecimiento y de desarrollo integral, la ampliación y el fortalecimiento de la base empresarial y la reconstitución del tejido productivo.

La promoción de la integración política, geoestratégica, económica, social y cultural de Centroamérica

La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de políticas públicas

El Consejo Económico y Social hizo un llamado a tener vigente *“Un modelo de crecimiento y desarrollo integral, sostenible, eficiente, equitativo e incluyente, basado en el ordenamiento y la integración territorial y productiva interna, en el aumento de la productividad proveniente de la innovación, la tecnología y el conocimiento, en el fortalecimiento del mercado interno, en la integración con el resto de Centroamérica y la profundización y diversificación de las relaciones comerciales, fomentando el dinamismo, la diversificación, la competitividad y la consolidación del sector exportador”*. (4 de marzo de 2010).

III. El Legado.

En los próximos cinco años, el MINEC buscará construir las bases de un sistema económico más equilibrado, incluyente, sostenible y compatible con los principios democráticos y el Estado de Derecho. Todo esto, en armonía con las propuestas de reforma económica contenidas en el Programa de Gobierno del Presidente Mauricio Funes y con el Plan Quinquenal del Órgano Ejecutivo.

Este esfuerzo deberá concretarse en la transformación de nuestro actual sistema económico en una *“Economía de Oportunidades”* donde todos los actores económicos, independientemente de su tamaño, de su rama de actividad o de su ubicación geográfica, puedan desarrollar al máximo sus potencialidades productivas en un marco de competencia, transparencia, certeza jurídica, acceso oportuno a información, y apoyos responsables y subsidiarios del Estado

El entorno internacional exige además nuevas visiones y nuevos paradigmas para el desarrollo económico. Hoy, más que antes, es imprescindible avanzar aceleradamente hacia economías más integradas, hacia la búsqueda de nuevos socios comerciales, hacia una mayor focalización de los esfuerzos de atracción de inversiones, y sobre todo, hacia una dinamización del mercado interno en la lógica de fortalecer la producción nacional y constituir un Centro Logístico y de Servicios Regionales, creando así una base sólida y competitiva para incursionar ventajosamente en la economía mundial.

Para alcanzar esta visión el Ministerio de Economía y sus entidades adscritas tendrán como guía general tres áreas de trabajo:

Proceso de Producción en ACOBOQUERON, San Salvador.



1 Desconcentración de la actividad económica para la promoción de un crecimiento más equitativo.

La definición de esta área de trabajo parte del reconocimiento que, a pesar de su estrechez, el territorio salvadoreño presenta enormes diferencias a partir de sus vocaciones, potencialidades y limitaciones naturales. Estas diferencias, que no se han atendido adecuadamente, se expresan hoy en día en profundas desigualdades en los niveles de desarrollo en las distintas regiones y micro regiones del país.

El apoyo a los sectores económicos no puede desconocer esta realidad, y para ello deben diseñarse mecanismos e instrumentos específicos que respondan a estas condiciones particulares de los actores económicos en los territorios. Todo esto, desde los ámbitos de responsabilidad del MINEC y en coordinación con las otras instituciones competentes.

Debe además, privar un sentido de prioridad y oportunidad conforme a las metas de mayor impacto y la eficiente utilización de los recursos institucionales del Estado.

Planta de Confección de Zapatos



2 Transparencia, fortalecimiento y dinamización del mercado interno

10

El objetivo de esta área de trabajo es el de contribuir a la creación de un entorno económico más favorable para la competitividad empresarial; para la ampliación y diversificación de la base productiva local; y para el establecimiento de condiciones de competencia justa en el mercado nacional.

Durante los próximos cinco años se iniciará un esfuerzo sostenido de fortalecimiento de las capacidades productivas nacionales con la perspectiva de acelerar el crecimiento económico, mejorar la distribución del ingreso, aumentar el ahorro y la inversión, y generar más y mejores empleos.

Dentro de esta área de trabajo, también se incluyen aspectos relacionados con el ordenamiento, la transparencia y la dinamización de los mercados regulados; la focalización de los subsidios; y el diseño de una política energética más sostenible financiera y ambientalmente. El orden, la transparencia y la predictibilidad, deberán ser la guía de este esfuerzo.

Planta de Industrias Laford, San Salvador.



3 Aprovechamiento óptimo del libre comercio y consolidación de la Integración Económica Regional.

Para El Salvador, la profundización de la integración regional es una tarea insoslayable. Como país debemos aspirar a una sociedad y a una economía que tenga a Centro América como base del despegue de nuestro desarrollo. Las escalas de producción y los avances tecnológicos exigen que las economías pequeñas como la nuestra se integren a bloques más amplios. En este sentido, C.A., debe convertirse en nuestra plataforma de inserción competitiva en la economía internacional.

El Salvador debe profundizar su compromiso con C.A., y este compromiso debe convertirse en una estrategia que contribuya a crear condiciones para el desarrollo de la región en su conjunto.

De igual manera, la profundización de la apertura comercial impone nuevos desafíos para nuestro desempeño económico. Como país es importante definir una adecuada política de inserción en la economía global, lo que supera por mucho la pura negociación comercial, y exige la definición de políticas integrales de atracción de inversiones, promoción y desarrollo de las exportaciones, así como la consecución de una estrategia de implementación y mejor aprovechamiento de los acuerdos comerciales.



Viceministro de Comercio en visita a ACOBOQUERON, San Salvador



Empleados de la Fábrica Agave, Moncagua El Platanar, San Miguel



Fábrica de Agave Moncagua, El Platanar, San Miguel



Estas áreas de trabajo se traducen en cuatro objetivos generales para el Ramo de Economía:

1. Fortalecer las capacidades productivas nacionales para acelerar el crecimiento económico; mejorar la distribución del ingreso; aumentar el ahorro y la inversión; y generar más y mejores empleos, dando especial énfasis a la micro y pequeña empresa.

2. Contribuir a la creación de un entorno económico más favorable para el desarrollo y la competitividad empresarial, asegurando un marco legal moderno, transparente, adecuado a la realidad nacional y a las nuevas tendencias de la economía internacional.

3. Acelerar y profundizar la integración económica regional, como plataforma para una inserción más ventajosa de nuestros sectores productivos en la economía internacional, reconociendo que nuestra condición de economía pequeña y abierta exige de un sector externo fuerte y competitivo.

4. Consolidar y ampliar el proceso de apertura comercial, como mecanismo de acceso a más y mejores mercados para la promoción de nuestras exportaciones y para la atracción de inversión extranjera directa.

Estos objetivos generales aglutinan los objetivos particulares que cada uno de los vice ministerios, con sus respectivas direcciones, así como CONAMYPE, CONADEI y CORSAIN y se convierten en la guía orientadora durante esta gestión. Los siguientes recuadros sintetizan la congruencia de objetivos institucionales:

CONAMYPE: contribuir al desarrollo de tejidos productivos y empresariales en el territorio enfatizando en el fortalecimiento de cadenas productivas, cadenas de valor y todo proceso asociativo, emprendedor e innovador; con el propósito de que las MYPES puedan integrarse a la economía regional y nacional, y cuenten además con fuerza organizativa y capacidad para aportar al diseño de las políticas públicas

CONADEI: fomentar el potencial exportador y la atracción de inversiones en sectores estratégicos - con el liderazgo de los sectores públicos y privado y de las organizaciones sociales - generando mayores oportunidades de desarrollo económico y social.

CORSAIN: generar inversiones confiables y efectivas que contribuyan a la competitividad del país y a la creación de mejores condiciones de vida para todos los salvadoreños y salvadoreñas

Fábrica de sacos Agave Moncagua, El Platanar.



Hangar de AEROMAN, Comalapa, San Salvador.



El Ministerio de Economía impulsa una Política de Desarrollo Territorial para desconcentración de la actividad económica en el país y que las oportunidades lleguen a todos los salvadoreños, dando prioridad a:

Estamos promoviendo

- La micro, pequeña y mediana empresa
- Los encadenamientos productivos
- El desarrollo de exportaciones
- El aprovechamiento de tratados comerciales
- El desarrollo de nuevas fuentes de energía renovable
- La promoción de inversión
- La transparencia en los precios de los combustibles
- La innovación y el desarrollo tecnológico



IV. Nuevo Enfoque de Trabajo.

El MINEC y sus entidades adscritas han adoptado un nuevo enfoque de trabajo que parte de dos premisas fundamentales:

Innovación y creatividad institucional: reconociendo que no todos los actores y sectores económicos son iguales, y que por lo tanto se necesitan estrategias e instrumentos diferenciados para asegurar la pertinencia y eficacia de los apoyos públicos

Apuestas estratégicas: reconociendo que no todos los actores y sectores económicos presentan el mismo potencial de desarrollo, y que se requiere de un esfuerzo institucional que busque la priorización y el apoyo preferencial a aquellos que tengan mejores condiciones para contribuir a retomar la senda del crecimiento económico en el menor plazo posible.

El nuevo enfoque busca impulsar un desarrollo sostenible e inclusivo a través de sectores económicos posicionados, emergentes y con potencial de desarrollo en el mercado nacional e internacional, para estimular el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de los salvadoreños.

Además de seleccionar sectores estratégicos, el nuevo enfoque prioriza el abordaje sectorial por medio de ***encadenamientos productivos*** (relaciones comerciales entre empresas nacionales y regionales) y ***cadena de valor*** (aporte económico en las distintas etapas de la cadena productiva) para involucrar, en un proceso de beneficio compartido, a empresas de diferente tamaño en distintos sectores y territorios.

La definición de estos sectores estratégicos tiene a la base un proceso metodológico que - con el valioso apoyo del Banco Central de Reserva - ha permitido cruzar tres metodologías de análisis diferentes, dando así consistencia técnica y analítica suficiente para el diseño de programas, planes e instrumentos para los sectores seleccionados. Se utilizaron las siguientes metodologías: inteligencia competitiva; el análisis de relaciones entre sectores según la Matriz Insumo Producto; y el análisis de ventajas comparativas reveladas: (1*)

Para el desarrollo de este enfoque se han definido cinco lineamientos generales:

1. Priorizar sectores de desarrollo para concentrar los esfuerzos y los recursos institucionales que permitan inducir mejoras en la calidad, la productividad, la innovación, el desarrollo tecnológico y al final la competitividad que exige el mercado nacional e internacional.

2. Priorizar y consolidar mercados de exportación en la lógica de hacer un aprovechamiento óptimo de las oportunidades que ofrece la apertura comercial, y para estimular la diversificación y cualificación de la oferta exportable.

3. Diseñar y administrar instrumentos para el fomento y desarrollo empresarial con criterios probados, sistemáticos y validados (considerando indicadores y estándares internacionales) de rentabilidad, concursabilidad y temporalidad para asegurar eficacia y estimular la competencia.

4. Articular y encadenar la oferta institucional de servicios de apoyo y flexibilizar su administración para adecuarla al perfil de los empresarios considerando su tamaño, el sector de actividad y su localización geográfica.

5. Desconcentrar la información, el conocimiento, la capacidad y los servicios institucionales, articulando esfuerzos con redes locales para crear condiciones equilibradas de desarrollo productivo.

(1*) Se utilizaron las siguientes metodologías: inteligencia competitiva; el análisis de relaciones entre sectores según la Matriz Insumo Producto; y el análisis de ventajas comparativas reveladas.

V. Los Sectores Priorizados.

La selección de los sectores estratégicos tiene de base un proceso metodológico que contó con el valioso apoyo del Banco Central de Reserva.

El esfuerzo ha permitido cruzar tres metodologías de análisis (1) diferentes y aprovechar las bases de datos existentes en la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) y CENTREX. Esto ha permitido dar consistencia técnica y analítica al diseño de programas, planes e instrumentos para impulsar el desarrollo de los sectores seleccionados y las actividades priorizadas.

En la metodología se utilizaron los siguientes criterios de análisis se identificaron cinco sectores con mayor potencial de crecimiento y desarrollo en el contexto actual del mercado interno y del mercado internacional: **Alimentos y Bebidas; Confección y Textil; Químico-Farmacéutica; Servicios Especializados y Turismo.**

Tres de estos sectores son “maduros” porque acumulan experiencia y capacidad instalada,

generan una cantidad importante de empleos y presentan condiciones para dinamizar la economía en el corto plazo. Estos son: **Alimentos y Bebidas, Confección y Textiles y Químico-Farmacéutica**

Los dos restantes, **Turismo y Servicios Especializados**, demandan que en este periodo inicial de tres años, se amplíen las condiciones de gestión empresarial, se mejore el clima de negocios y se estimule el desarrollo de recursos humanos que demandan estas industrias para potenciar, en el primer caso, el crecimiento de la industria nacional con estándares internacionales, y en el segundo, obtener niveles de clase mundial para el mercado externo.

Turistas en Café Zunsal.





Reconociendo que cada uno de estos sectores presenta condiciones particulares y distintas entre sí, se han definido para cada uno de ellos los siguientes objetivos específicos:

i. Alimentos y bebidas: impulsar el posicionamiento nacional e internacional de la industria de alimentos y bebidas, estimulando la asociatividad, la capacidad de procesamiento, la calidad y la innovación, especialmente para nichos de valor agregado

ii. Químico - farmacéutico: facilitar el crecimiento de la industria farmacéutica estimulando la libre competencia, la calidad y la innovación de la industria para el aprovechamiento de las oportunidades comerciales, incentivando el cierre de la brecha negativa de la balanza comercial mediante el fomento del registro y la comercialización de productos de origen natural e destinados a suplementos nutricionales, fitofármacos, pre y pro bióticos, así como también productos cosméticos y de uso personal en general

ii. Textil y confección: estimular la integración vertical del sector textil y confección para mejorar su posicionamiento en el mercado externo; y proveer servicios de asistencia técnica para la mejora en la productividad del sector de confección para lograr su posicionamiento en el mercado local

iii. Servicios especializados consolidar la plataforma de servicios especializados para Centroamérica aprovechando el marco legal, empresarial, institucional y la infraestructura disponible en el país, con miras a convertir a El Salvador en un importante Centro Logístico y de Servicios Regionales

iv. Turismo: estimular el crecimiento del sector por medio de la promoción de inversión privada (nacional y extranjera) y su encadenamiento con las actividades empresariales locales a fin de promover el desarrollo territorial de manera equitativa y armónica

Feria de productos varios



Visita del Ministro a Strem Global Services, San Salvador



Es importante señalar que esta selección no significa cerrar las posibilidades de apoyo a empresas ubicadas en otros sectores y actividades, pero si implica darles un tratamiento preferencial para que se asegure una mayor eficacia en el uso de los recursos institucionales. De igual manera, las entidades adscritas podrán por su parte destinar recursos a apoyar otros sectores, siempre y cuando se mantenga el tratamiento prioritario definido en esta planificación institucional.

Se ha considerado importante evaluar el potencial de las actividades económicas en cada uno de los sectores seleccionados. Para esto, utilizando bases de datos de la DIGESTYC y del CENTREX, la Unidad de Inteligencia Económica del MINEC seleccionó las variables para desarrollar el análisis de potencial en el mercado interno

1. Ocupados
2. No. Establecimientos
3. Ventas
4. Valor de materia prima o remuneraciones promedio para servicios
5. IVA/Ventas
6. Ocupados/remunerados

Y para el análisis del potencial exportador

1. Valor de exportación para cada actividad
2. No. De productos exportados por rama de actividad
3. No. De exportadores
4. Exportadores con menos de US\$500 mil exportados
5. Valor de exportación a los 15 países priorizados

6. No. De productos exportados a los 15 países
7. No. De exportadores a los 15 países
8. No. De exportadores con menos de 500 mil dólares a los 15 países.
9. No. De productos exportados con menos de 500 mil dólares a los 15 países.
10. Valor de productos exportados con menos de 500 mil dólares a los 15 países priorizados.
11. Valor de importación por actividad económica.

Con estas variables, se ha definido potencial de desarrollo en las siguientes actividades económicas.

Planta Hanes Brands



Actividades económicas con potencial en Alimentos y Bebidas

Fabricación y refinación de azúcar de caña y otros subproductos	Fabricación de bebidas refrescantes (líquidos o en polvo).
Fabricación de pan de toda clase.	Fabricación de bocadillos tostados y fritos.
Fabricación y envase de productos lácteos.	Procesamiento, conservación y envase de encurtidos, puré, pastas, salsas y jugos de hortalizas (tomates, etc.) legumbres y frutas.
Fabricación de alimentos principalmente para animales de granja.	Fabricación de aguardiente
Elaboración de sopas, cremas, consomé en polvo y en pasta a base de concentrados de carne, mariscos y otros ingredientes.	Fabricación de hielo.
Elaboración de alimentos preparados para la venta en supermercados y otros.	Mataderos avícolas.
Beneficiado de café.	Beneficiado de arroz.
Fabricación de dulces y preparación de frutas y semillas confitadas, endulzadas o en conserva.(dulcería y confitería)	Elaboración de alimentos en polvo principalmente para refrescos. (horchata, cebada, chilate y otros similares).
Fabricación y envasado de agua purificada.	Maquilado de azúcar de caña.
Fabricación de licores rectificados.	Fabricación de gelatina comestible, flan y otros productos similares.
Fabricación de repostería. Y galletas.	Tostaduría y molienda de café.
Fabricación de aceites y grasas comestibles de origen vegetal se excluye la producción de aceite de maíz.	Elaboración de tortillas.
Fabricación de aguas gaseosas.	Elaboración de jarabes y otros similares.
Preparación, conservación y elaboración de productos cárnicos	Elaboración de tamales.
Fabricación de sorbetes de toda clase y yogur y otros alimentos helados similares.	-



Actividades económicas con potencial en la Industria Químico/Farmacéutica

Fabricación de preparados farmacéuticos para uso médico incluyendo jabones medicinales, vacunas, vitaminas, etc.

Fabricación de medicamentos veterinarios y otros productos.

Fabricación de sustancias químicas y otros productos utilizados como materia prima para la fabricación de medicamentos farmacéuticos.

Fabricación de medicamentos naturópatas.

Ensamble o maquilado de medicamentos.

Actividades Económicas con potencial en Confección y Textiles

Fabricación de ropa para niños.	Maquilado de prendas de vestir, accesorios y otros.
Fabricación de ropa para ambos sexos	Bordados en artículos y prendas de tela.
Fabricación de toldos (la empresa compra la lona para su elaboración).	Acabado de productos textiles mediante procesos de blanqueado, teñido, plisado, encogimiento, estampado de telas, etc.
Fabricación de ropa interior para ambos sexos y para todas las edades incluyendo ropa de dormir (pijamas, etc.) y otros.	Fabricación de hilos.
Fabricación de prendas de vestir femenina.	Fabricación de calcetines y calcetas y otros similares.
Fabricación de camisas (camisería).	Maquilado de etiquetas
Fabricación de sacos y bolsas, mochilas de tela y otros.	Fabricación de toldos (cuando son fabricados por la misma empresa que produce la lona).
Fabricación industrial de telas.	Fabricación de elástico y otros productos.
Fabricación de etiquetas de tela y otros artículos similares.	Fabricación de ropa interior de tejido de punto.
Fabricación de telas de tejido de punto.	Fabricación de toallas y otros artículos (cuando son fabricados por la misma unidad que produce la tela, por considerarse una actividad auxiliar de la tejeduría).
Fabricación de prendas de vestir y otros accesorios con telas impermeables. Sus piezas unidas por costura (capas, ponchos, delantales plásticos, cuero, etc.). Se exceptúan las unidas por el uso de pegamentos o adhesivos.	Fabricación de mechas de materiales textiles trenzados o tejidos de diversos materiales.
Fabricación de cintas o cordones para zapatos, ribetes, fajitas para mochilas y otros.	Elaboración de mosquiteros.
Fabricación de prendas de vestir para deporte (excepto de tejido de punto).	Fabricación de ropa para deporte de tejido de punto.
Fabricación de sacos y bolsas de henequén, kenaf, yute y sintéticos.	Costurería (confección de vestidos a la medida, modas).
Fabricación de ropa de cama.	Sastrería (confección de trajes para hombre, etc.).

VI. Mercados de exportación priorizados

La Unidad de Inteligencia Económica del MINEC evaluando:

- i. El comportamiento de las exportaciones
- ii. La participación de empresas pequeñas
- iii. La diversificación de productos
- iv. El número de exportadores y
- v. El peso de exportaciones salvadoreñas clave

Esta Unidad, ponderó y evaluó estadísticamente las oportunidades de exportación de productos. Entre los 30 países con mayor ponderación, los siguientes quince son los que propone para concentrar y ampliar la penetración en los mercados.

Posición	País	Valor Promedio
1	Republica Dominicana	22.3
2	Panamá	29.5
3	Honduras	37.7
4	Trinidad Y Tobago	37.8
5	Taiwán	39.3
6	Chile	41.8
7	Haití	48.4
8	Corea Del Sur	50.7
9	España	51.9
10	Costa Rica	53.1
11	Brasil	55.9
12	México	56.3
13	Perú	62.0
14	Colombia	67.7
15	Nicaragua	68.6

Puerto de Acajutla, Sonsonate



VII. Programas Institucionales.

La actuación institucional del MINEC y de sus entidades adscritas se desarrollará a través de diez (10) programas principales:

1. Desarrollo empresarial: con el objetivo de brindar apoyo a las empresas para mejorar sus capacidades de gestión empresarial en diversas áreas

- Capacitación (CONADEI)
- Asociatividad empresarial (CONAMYPE)
- Red de proveedores (CONAMYPE)
- Encadenamientos productivos (DEPEX)
- Emprendimiento/s (MYPES) (CONAMYPE) (Mediana y Gran Empresa) (DCTec)
- Aceleración de Empresas (Mediana y Gran Empresa) (DCTec)
- Incubadora de negocios (MYPES) (CONAMYPE) (Mediana y Gran Empresa) (DCTec)
- Empresarización de autoempleados (CONAMYPE)
- Elaboración de Planes de Negocio (CONAMYPE)
- Co-financiamiento y Financiamiento (FOEX-FONDEPRO / BMI)

Microempresa capacitada por CONAMYPE



2. Innovación y calidad: para contribuir a mejorar la posición competitiva de las empresas nacionales por medio de la modernización de sus aparatos productivos

- Asesoría y asistencia técnica (DCTec)
- Transferencia y desarrollo tecnológico (DCTec)
- Sistema Nacional de Innovación (DCTec)
- Investigación Aplicada Empresarial (DCTec)
- Premios, Incentivos y Concursos (DCTec)
- Adopción y Adaptación de Tecnología (DCTec)
- Producción amigable con el medio ambiente (DCTec)
- Sistema Nacional de Incubación (DCTec)
- Sistema Nacional de Atracción de Profesionales relacionados con la Innovación y el Desarrollo Tecnológico (DCTec).
- Sistema Nacional de Calidad (DCTec)
- Co-financiamiento (FOEX-FONDEPRO)

3. Clima de negocios: para ofrecer un entorno más favorable para la atracción de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes

- Diagnóstico de clima de negocios por sector y producto priorizado (ONI / IE)
- Simplificación de trámites para la formalización y actualización de permisos de operación (CONAMYPE / ONI/DAJ)
- Desconcentración de servicios de información (IE)
- Adecuación del marco jurídico para la facilitación del comercio y la inversión (ONI/DAJ)

Proceso de revisión, Industrias Laford, San Salvador



4. Desarrollo de mercados: para contribuir al mejor aprovechamiento de las oportunidades de mercado interno e internacional por parte de las empresas nacionales

- Investigación e inteligencia comercial y económica (IE)
- Red de proveedores (DEPEX)
- Imagen país (CONADEI)
- Tratados comerciales: investigación de oportunidades y riesgos (IE / POLICOM)
- Capacitación de recurso humano en administración de tratados comerciales (DATCO)
- Aplicación de medidas de defensa comercial y administración de los mecanismos de solución de controversias (DATCO)
- Eliminación de obstáculos al comercio (DATCO)
- Mentoring y coaching internacional (CONADEI)
- Oficinas de negocio y antenas comerciales (CONADEI)
- Centro de trámites de comercio exterior (BCR / ONI)
- Ferias y misiones comerciales (CONADEI)
- Co-financiamiento (FOEX-FONDEPRO)

5. Fomento de exportaciones: para ampliar, cualificar y diversificar la oferta exportable salvadoreña aprovechando de mejor manera las oportunidades de la apertura comercial

- Desarrollo de cultura exportadora (DEPEX/CONADEI)
- Investigación y análisis de cadenas de valor que representan competencia para el país en los mercados meta o destino. (CONADEI)
- Asesoría y coaching empresarial (CONADEI)
- Investigación prospectiva (CONADEI-IE)
- Cofinanciamiento y fondos Concursables (FOEX-FONDEPRO)

Ejemplo de productos exportados al país.



6. Promoción de inversiones: para fomentar el desarrollo de áreas geográficas y sectores estratégicos que apoyen el crecimiento económico

- Desconcentración territorial de la IED (CONADEI)
- Articulación de la IED con la base productiva nacional (CONADEI / DEPEX)
- Promoción de Asocios Público - Privados (CORSAIN / CONADEI)

7. Apoyo a proyectos nacionales: contribuyendo a la ejecución de programas y proyectos liderados por otras entidades públicas pero que tienen incidencia directa en el desempeño económico de la base productiva nacional

- Dotación de paquetes escolares (MINED - CONAMYPE)
- Un producto por pueblo (CONAMYPE - STP)
- Sistema de protección social universal (STP - FISDL - CONAMYPE)
- Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo (STP - DEPEX - FOEX - FONDEPRO- CONAMYPE - CORSAIN - CONADEI)
- Ciudad Puerto La Unión (IE - CORSAIN-DCTEC-CONAMYPE)
- Empresarización para el apoyo a la obra pública (MOP - CONAMYPE)
- Instituto Nacional de Estadísticas (STP - DIGESTYC)

Visita a Molienda en Verapaz, San Vicente



8. Estadística e información: con el propósito de contar con información estadística actualizada, confiable y oportuna para facilitar la toma de decisiones al sector público y privado

- Directorio de Empresas y Establecimientos 2010 2014 (DIGESTYC)
- Encuesta Económica Anual Industria, Comercio y Servicios (DIGESTYC).
- Encuesta Económica Mensual Industria, Comercio y Servicios (DIGESTYC).
- Encuesta de Clima de Negocios (DIGESTYC/ONI/CONADEI)
- Encuestas de Turismo (MINEC-DIGESTYC/MITUR-CORSATUR/BCR)
- Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (DIGESTYC)
- Encuesta Nacional de Ingresos y Egresos Gastos de los Hogares (DIGESTYC)
- Encuesta de Clima Institucional (Dirección de Planeamiento y Desarrollo / Dirección de Recursos Humanos)

9. Estudios e investigaciones: para promover la generación de información y la creación de conocimiento útil para la definición de políticas públicas en el ramo

- Estudios de Inteligencia Competitiva (IE)
- Análisis Económico y Comercial (IE)
- Programas de pasantías (IE)
- Investigación aplicada con estudiantes de pre y post grado (IE)

10. Ordenamiento y transparencia de mercados: para mejorar las condiciones de acceso a información, de competencia y de regulación adecuada en beneficio de los consumidores

- Sistema de precio de referencia de los combustibles (DGHM)
- Focalización de los subsidios (DGHM)

Ronda de discusión, Madrid, España.



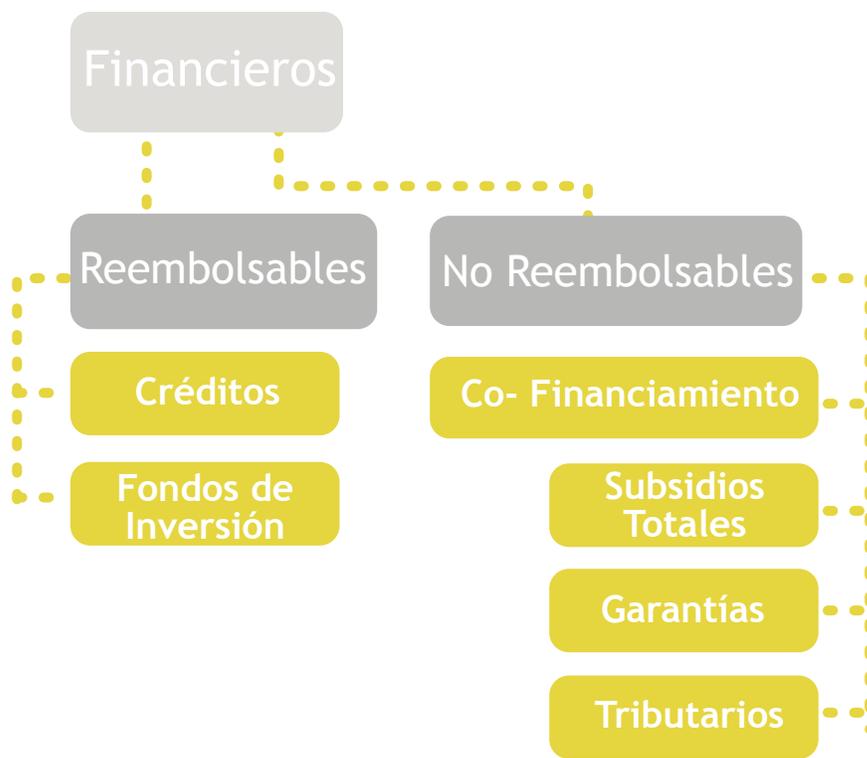
11. Integración centroamericana: Centroamérica es la plataforma para una inserción competitiva en la economía mundial porque además de ser el principal socio comercial, representa una plataforma para aprovechar las ventajas de los Tratados de Libre Comercio. Para esto se busca armonizar, facilitar y promover el comercio y la inversión, la unión aduanera, así como la organización empresarial para fortalecer la capacidad de incursión en otros mercados con mayor nivel de exigencia.

12. Desarrollo, eficiencia y ahorro energético: Interesa diversificar la matriz energética y estimular una cultura de eficiencia energética en el sector comercial e industrial para bajar costos, asegurar sostenibilidad y mejorar la competitividad y además; transparentar el mercado de hidrocarburos y diseñar una política y estrategia para las actividades económicas vinculadas con la minería metálica y no metálica.

VIII. Los Instrumentos de Fomento.

Para la implementación de estas políticas y programas se ha diseñado un paquete de instrumentos que pueden clasificarse en dos grandes áreas de acuerdo al siguiente esquema Este esquema tiene un propósito indicativo y los instrumentos en él señalado no constituyen la totalidad de instrumentos existentes (2*):

Fábrica de zapatos.



(2*) Este esquema tiene un propósito indicativo y los instrumentos en él señalado no constituyen la totalidad de instrumentos existentes.

No Financieros

Asistencia Técnica

Gestión Empresarial

Planes de Negocio

Capacitación

Habilitación para el Trabajo

Incubadora de Negocios

Promoción

Ferias y Misiones

Ruedas de Negocios

Legales

A continuación se detallan los instrumentos a utilizar por el MINEC y sus entidades autónomas:

1. De financiamiento reembolsable:

- Línea de crédito y programa de garantías para la exportación
- Línea de crédito y garantías para el fomento productivo
- Fondos de co-inversión

2. De financiamiento no reembolsable:

- FOEX-FONDEPRO
- Fondo DINAMIZA
- Bono empleo
- Bono ambiental
- Exención del IVA para maquinaria y equipo
- Renta diferenciada

3. No financieros de asistencia técnica:

- Incubadoras de negocios
- Emprendedurismo
- Innovación y desarrollo tecnológico
- Encadenamientos productivos
- Red de proveedores
- Prospección de mercados
- Mentoring y coaching empresarial

4. No financieros de capacitación:

- Habilitación para el trabajo en industrias estratégicas
- Calidad y productividad
- Administración de Tratados Comerciales
- Innovación y Desarrollo Tecnológico
- Adopción y Adaptación de Tecnología
- Investigación Aplicada Empresarial
- Reglamentación Técnica local e internacional

5. No financieros legales:

- Ley de Servicios Internacionales
- Ley de Zonas Francas y Depósitos de
- Perfeccionamiento Activo
- Ley de Reactivación de las Exportaciones
- Ley de Comunicación y Firma Electrónica
- Ley MYPE
- Ley de Garantías Mobiliarias
- Ley de Concesiones y Asocios Público - Privados
- Ley de Calidad y Productividad
- Ley de Protección de Datos Personales
- Ley de Insolvencia y Recuperación de Empresas
- Ley de Simplificación de Trámites
- Tratados de Libre Comercio

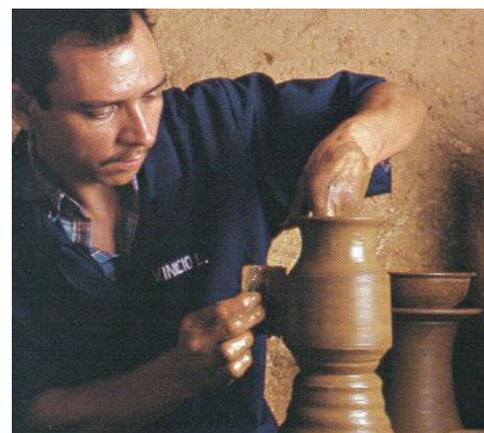
6. No financieros de promoción:

- Ferias y misiones
- Ruedas de negocio
- Antenas comerciales
- Desarrollo de cultura exportadora
- Salvadorean Bridge

Barco exportador de productos.



Artesano capacitado por CONAMYPE



Empleado de Callcenter, Stream



7. No financieros de información:

- Estudios de inteligencia económica y competitiva
- Análisis de oportunidades y amenazas del comercio regional e internacional

VIII. Los Desafíos de una Reforma Institucional

El logro de los objetivos institucionales planteados y la implementación de los correspondientes programas e instrumentos de fomento demandan de una revisión profunda del sistema institucional del Ramo de Economía.

La acumulación histórica de una modalidad de actuación pública que no privilegio el fortalecimiento institucional ni la coordinación intergubernamental, se constituye en el principal desafío que el MINEC deberá enfrentar en la presente gestión. Para ello deberá de crearse mecanismos de coordinación, intra e interministerial, así como también con el resto de los actores de la vida productiva nacional.

Esta revisión y readecuación del sistema institucional deberá abordarse desde distintas dimensiones:

Organizativa: para dotar al sistema de una estructura organizacional efectiva, moderna y transparente

Funcional: en el sentido de adecuar los mecanismos de comunicación, coordinación, delegación y división del trabajo para alcanzar mayores niveles de eficiencia de la acción pública

Actitudinal: para institucionalizar nuevos valores en la función pública basados en el compromiso, la cooperación, la lealtad, la honestidad y la vocación de servicio

Como parte de seguimiento de los logros y de la transparencia en la gestión gubernamental, se diseñarán indicadores de Gestión, de Resultados y de Impacto a fin de maximizar los recursos a aquellas actividades con mayor valor agregado económico y social.